

DANIEL GOZALBO GIMENO

**Armando Petrucci en España.
A propósito de un nuevo “libro misceláneo”¹**

Hablar de la recepción en España de la obra del gran paleógrafo romano Armando Petrucci obliga a recorrer los caminos de su producción bibliográfica en castellano principalmente y, en menor medida, en catalán. No es éste el lugar para ello, pero la reciente publicación por la Universidad de Salamanca de un volumen misceláneo del autor, de cuya reseña se da cuenta en las líneas que siguen, sirve de excelente motivo para realizar, a continuación, diversas consideraciones sobre las implicaciones de sus propuestas metodológicas en el marco de la paleografía, la diplomática, la historia y la archivística españolas en los últimos 30 años.

No es ésta la primera *silva de varia lección* que ve la luz en tierras españolas. En 1999 la editorial Gedisa publicaba *Alfabetismo, escritura y sociedad*, un volumen “misceláneo” que recogía diferentes trabajos del *professore* Petrucci². Dicho volumen se abría con estudios sobre el método de lo que se ha venido en llamar la Historia de la Cultura Escrita, seguidos a continuación de diversas aportaciones e investigaciones sobre los procesos y conflictos sociales y culturales implicados en la producción del escrito (textos manuscritos, impresos, escrituras expuestas, etc.) y sobre el uso y conservación de la memoria escrita. Si bien no era la única producción petrucciana existente hasta el momento en español³, se reunía por

¹ A. PETRUCCI, *Libros, escrituras y bibliotecas*, edición al cuidado de F. M. Gimeno Blay, Salamanca 2011.

² *Alfabetismo, escritura, sociedad*, Barcelona 1999.

³ Existen un buen número de textos de Petrucci traducidos al español, por lo general nunca superiores en volumen al artículo, capítulo o ponencia, dispersos por doquier, desde obras colectivas como la *Historia de la lectura en el mundo occidental*, al cuidado de G. Cavallo, R. Chartier, Madrid 1998, o *Libros, editores y público en la Europa moderna*, Valencia 1990, hasta las publicaciones de la serie *Arché* del Departamento de Historia de la Antigüedad y de la Cultura Escrita de la Universidad de Valencia, donde cabría destacar,

vez primera un *corpus* importante y significativo de textos que ha contribuido enormemente a difundir su obra entre los lectores alfabetizados en nuestra lengua, académicos o no.

Hoy Ediciones Universidad de Salamanca nos ofrece una ampliación de este *corpus* castellano con un nuevo volumen “misceláneo” que alberga textos de Petrucci publicados originalmente en italiano y en Italia entre 1969 y 2004. Se trata de un “herbario” bastante heterogéneo por lo que respecta a los diversos lugares de aparición, pues encontramos en él desde introducciones a monografías y a productos enciclopédicos hasta ponencias en congresos, pasando por los obligados artículos de investigación en revistas especializadas. Sin embargo, la heterogeneidad de los orígenes de los textos no significa ausencia de criterio programático o de coherencia en la selección. Como ocurre con cualquier libro “misceláneo”, su composición es responsabilidad de un intermediario que, conocedor de los textos, los selecciona y extrae de su fuente original, los agrupa e, incluso, los traduce a su lengua vernácula. No en vano, el propio “libro misceláneo” – concretamente el que aparece en Egipto en la Antigüedad tardía para imponerse progresivamente frente al libro unitario clásico como instrumento capital de la cultura altomedieval – es objeto de impecable estudio en uno de los trabajos incluidos en este volumen, cuyo contenido reseñamos brevemente en los párrafos siguientes.

El “intermediario” encargado de esa selección y de la posterior traducción⁴ es otro paleógrafo, Francisco Gimeno, cuya formación tuvo lugar, en parte, junto al propio Armando Petrucci, allá por la década de 1980, y que puede ser considerado el introductor de sus enseñanzas en España⁵. El resultado fue beneficioso aquí, ya que posibilitó una ampliación y re-

como texto fundador a nivel metodológico, el trabajo *Historia de la escritura e historia de la sociedad* (1998, nº 1 de la serie).

⁴ Con la única excepción del texto 12 del apartado III [III.12] *Escritura y libro en la Italia altomedieval. El siglo VI* (1969), traducido por M.^a L. Mandingorra Llavata.

⁵ Cfr. F. GIMENO BLAY, *Armando Petrucci. Una lectura paleográfica desde España*, en «Syntagma. Revista de Historia del Instituto del Libro y la Lectura», 2 (2008), pp. 291-300.

novación del campo de estudio abordado hasta el momento por las disciplinas auxiliares de la historia. Sin renunciar a las indispensables herramientas tradicionales de la erudición, las aportaciones de Petrucci permitieron agrandar el ámbito de estudio desde una disciplina estática, autocontemplativa y meramente descriptiva – ejemplificada, por ejemplo, en la figura del “paleógrafo de facsímil” – a un proyecto de indagación dinámico, que bebía de las aportaciones de otras ciencias y disciplinas afines y volvía sobre las fuentes custodiadas en archivos, bibliotecas, museos, muros y monumentos, con objeto de construir una historia de las prácticas de producción, uso y conservación de la cultura escrita occidental, contemplada ésta en sus relaciones con el mundo social y cultural que justamente la produce, utiliza y conserva (o no). La Historia de la Cultura Escrita, que ha sido el resultado de la aventura intelectual protagonizada por el maestro italiano, requiere justamente un conocimiento profundo y erudito de las fuentes. Petrucci, que ha ejercido de archivero “di Stato” y conservador de manuscritos en varias bibliotecas, posee la familiaridad con los textos que únicamente tales profesionales alcanzan después de años de contacto con ellos.

Esa experiencia cotidiana – combinada con una poderosa y amena capacidad sintética – puede verificarse en los textos que componen el volumen *Libros, escrituras y bibliotecas*. Aunque es heterogénea la procedencia, no se trata de una muestra al azar o de un catálogo de curiosidades. Los protagonistas evidentes son el libro – manuscrito, principalmente – y la producción del texto – o más bien, la «relación de escritura» existente entre el autor y su obra – considerados en una perspectiva diacrónica, donde Italia y la Edad Media son espacio y tiempo preferidos para la indagación, si bien dichos límites son continuamente traspasados en todas direcciones, alcanzando tanto los papiros del siglo IV desenterrados en las arenas egipcias de Nag Hammadi (Egipto) o mostrando al lector al Pasolini escritor en su mesa de trabajo.

La selección de Francisco Gimeno distribuye las piezas en apartados de amplitud variable. El primero de ellos, emplazado con voluntad introductoria y metodológica a modo de declaración de principios, incluye ú-

nicamente la introducción encargada por la casa editorial Laterza a Petrucci para la traducción italiana (1977, primera edición en francés de 1958) de *L'apparition du livre* de Lucien Febvre y Henri-Jean Martin. Como es sabido, dicha obra renovó e impulsó la historiografía del libro de una forma muy francesa – “revolucionaria” se diría –, incorporando al campo de estudio los actores sociales, económicos y culturales implicados en la producción y consumo del libro impreso en tanto mercancía y objeto cultural. Si bien Petrucci saludaba con razón la llegada a Italia de una traducción ya de por sí bastante retrasada⁶, no escatimó en su oberatura alguna píldora contra la ideología positivista y liberal-modernizadora que subyacía en la ingenua concepción febvriana del libro impreso, portador de progreso y libertad, a la que perfectamente podría contraponerse, según el profesor romano, el eslogan mussoliniano de «Libro y mosquete, fascista perfecto»⁷. También reivindicaba una mayor atención al protagonismo del poder público como impulsor y mediatizador del nuevo producto impreso, así como la importancia del libro manuscrito en tanto modelo imitado invariablemente por los primeros productos de la imprenta y en tanto objeto textual que, lejos de desaparecer, iba a encontrar nuevas vías y escenarios sociales de producción y transmisión a lo largo de la Edad Moderna. Todas estas anotaciones se inscriben en un marco general de interpretación e indagación marxista de la historia de la cultura escrita que ha mantenido el autor a lo largo de su amplísima trayectoria profesional.

El segundo apartado integra varios trabajos de carácter sintético, acompañados de varios repertorios iconográficos comentados que les sirven de complemento⁸. Excepto el primero – *De la minuta al manuscrito de*

⁶ La primera traducción española, debida a otro gran paleógrafo, el canario Agustín Millares Carlo, apareció en México en 1962.

⁷ En España podrían citarse expresiones semejantes extraídas de la publicística de Falange de la década de 1930 y siguiente.

⁸ Se trata de representaciones textuales, pictóricas, artísticas y fotográficas sobre *Los instrumentos del literato* (II.3, 1982), sobre la imagen del autor literario en plena actividad *De Francesco Barberino a Eugenio Montale* (II.5, 1985) y sobre *Las imágenes del libro* (II.7, 1982). Todas ellas referidas al ámbito italiano.

autor (II.1, publicado originalmente en 1992)⁹ –, el resto de textos y conjuntos de láminas incluidos pertenecen a varias aportaciones de Petrucci a la magna enciclopedia *Letteratura italiana*, promovida por la editorial Einaudi en la década de 1980, si bien no se incluyen todas las que nuestro autor redactó para este vasto proyecto. Se trata de los capítulos *La escritura del texto* (II.4, 1985) y *El libro manuscrito* (II.6, 1983). En ellos se analizan de forma minuciosa las “relaciones de escritura” que los literatos italianos mantuvieron con sus producciones desde la Alta Edad Media hasta la Edad Contemporánea, desde la concepción altomedieval de la escritura como una práctica de dictado por el *auctor* y puesta en limpio por terceros hasta la irrupción del ordenador como tecnología que autoproclama la libertad del autor erradicando traumáticamente los estratos arqueológicos del texto, pasando por el triunfo de la autografía manuscrita y el control absoluto y maniático del texto en Francesco Petrarca. Petrucci desgrana los cambios y pervivencias en las prácticas de la escritura literaria mediante el estudio minucioso de la naturaleza y la finalidad de las intervenciones realizadas por el autor, de las técnicas gráficas y paragráficas utilizadas, de la gestión de los espacios de escritura y reescritura y, en fin, de la misma arqueología textual de la composición, materializada en correcciones, sustituciones o adiciones, obsesivas en ocasiones.

En el capítulo dedicado al libro manuscrito italiano (II.6) encontramos – además de una impecable síntesis sobre el trasfondo sociocultural del libro medieval y humanístico – páginas de altísimo valor sobre la conquista del espacio literario por parte de las lenguas vulgares¹⁰ en los siglos XIV-XV y su materialización en productos manuscritos – el libro-registro, por ejemplo – alejados del canon universitario-escolástico y fuertemente influenciados por la práctica documental de notarios y mer-

⁹ En *Lo spazio letterario del medioevo*, 1. *Il Medioevo latino*, a cura di G. Cavallo, C. Leonardi, E. Menestò, Roma 1992, pp. 353-372.

¹⁰ Se trataría de un proceso, intercambiable para las literaturas europeas en romance, que constaría de dos fases: 1) llegada al «estado de escritura», cuando la lengua vulgar se reconoce como susceptible de ser escrita y comienza a serlo rudimentariamente; y 2) conquista del derecho a la «canonización libraria», independiente del resto de textos escritos en lenguas «nobles».

caderes. Era la respuesta a la demanda de un nuevo público laico y urbano, formado por alfabetizados «libres de escribir» (y de leer), que gozarán de una verdadera «libertad de escritura», no amenazada hasta el advenimiento de la tipografía móvil y la organización más rígida de la enseñanza por parte de los poderes públicos.

El tercer apartado reúne diez trabajos más especializados y eruditos, publicados en revistas y monografías colectivas entre 1969 y 1998. En ellos pueden espigarse las mutaciones experimentadas por el libro en su materialidad y textualidad en un arco cronológico que se inicia en la Antigüedad y alcanza el período humanístico, sin dejar de lado las relaciones entre el libro, la escritura y la enseñanza en la Europa altomedieval¹¹, ni los espacios de conservación de la cultura escrita, ejemplificado en el caso de la biblioteca de ‘Estado’ humanística¹². Sin ánimo de prolijidad, encontramos en este apartado ejemplos paradigmáticos de la metodología de trabajo de Petrucci, que permiten evaluar eficazmente el objetivo último de la Historia de la Cultura Escrita. Así, a modo de muestra, el trabajo *Virgilio en la cultura escrita romana* (III.10, 1982) sobrepasa el tradicional y aislado análisis paleográfico de las piezas para afrontar un estudio global que, iniciándose en el método riguroso de la paleografía y la codicología, analiza todos los restos romanos (contemporáneos) supervivientes de la *Eneida* con objeto de recuperar los distintos escenarios sociales de ese texto total – que se infiltra transversalmente en todos los estratos de una civilización, de forma similar a los textos homéricos en la Grecia antigua o a la obra de Dante en la cultura italiana – y evaluar en su máxima amplitud la cultura escrita romana, «y descubrir los modos, los medios y los niveles de reproducción y difusión de los textos». Así, de un modo realmente apasionante, descubrimos en los *graffiti* de Pompeya y Roma la presencia de la *Eneida* en la enseñanza gramatical o los ambientes senatoriales adinerados y cultos en algunos de los escasos códices en papiro y pergamino de la obra que nos han llegado de los siglos IV a VI.

Finalmente, el apartado cuarto reúne, a modo de colofón, la transcri-

¹¹ III.13: *Libro, escritura y escuela* (1972).

¹² III.17: *Biblioteca, libros y escrituras en el Nápoles aragonés* (1988).

pción “canónica” de una sola conferencia, pronunciada en Roma en 2004, titulada *Entre conservación y olvido: signos, formas y modalidades de la memoria escrita*. Se trata de un texto de reflexión centrado esta vez en los procedimientos históricos de conservación y transmisión de la memoria social, donde los principios de azar y utilidad son determinantes; es además un texto que descubre, en el final de su trayectoria profesional, un pesimismo acerca del mantenimiento mismo de la memoria escrita en nuestra sociedad occidental, de ese patrimonio formado y sedimentado a través de los siglos a pesar de descuidos, azares, destrucciones voluntarias e involuntarias y censuras hasta constituir un verdadero «exceso de memoria» imposible de gestionar y conservar sin una política pública adecuada y transparente. Según Petrucci, parece que vivimos hoy un momento de crisis de la memoria escrita en sus procedimientos de registro, transmisión y perpetuación, así como en sus instituciones de custodia, especialmente en los archivos – aludiendo a las difíciles condiciones que afrontan los Archivi di Stato italianos. Aflora aquí el Petrucci archivero y bibliotecario, conocedor de las herramientas de “ordenación” propias de la profesión – los inventarios y catálogos que dan acceso a la memoria escrita – y también el conocedor de la pobreza y, a la vez, relevancia social de esas instituciones que ejercen de «memorizadores sociales». En sus palabras de conclusión, una llamada a la responsabilidad de todos los actores implicados: «Que la memoria colectiva sea en el futuro instrumento de liberación y no de dominación de los hombres dependerá de la existencia o no de un control democrático de los procesos de registro, de transmisión, de conservación de nuestra memoria escrita». Ahí queda eso.

Y es que la implicación ética y política ha caracterizado siempre la enseñanza y la actividad docente del *professore*. A nivel académico, la inclusión de la pregunta “¿Quién?” en la indagación paleográfica e historiográfica supuso una revolución en la disciplina al descubrirnos actores hasta el momento marginados u ocultados en el escenario de la producción escrita. El descubrimiento de unas clases subalternas que producen y consumen el escrito de forma autónoma o ya bajo mediaciones coercitivas, la consideración de la escritura como presencia simbólica del poder y

la autoridad en el ámbito público, el interés por la desigual distribución de las capacidades de leer y escribir fueron, entre otros muchos focos de atención, ámbitos de investigación que hasta el momento habían sido marginales en la agenda académica y que Armando Petrucci puso en la primera fila de tareas a emprender y que acometió con éxito ejemplar para el caso italiano. Esta forma de proceder tiene su explicación lógica en esa doble mirada que el profesor Francisco Gimeno ha definido como «en profundidad» y «en el horizonte». Porque, evidentemente, todos estos ámbitos de investigación tienen como objetivo último la comprensión de la realidad presente en que nos desenvolvemos, ante la que se adopta una posición progresista y crítica. Prueba de ello es la actitud escéptica ante la pretendida libertad y autonomía del autor en la red global, donde, sin embargo, aún persiste la dictadura de la ley del mercado y el mantenimiento de mecanismos de censura en el circuito de la producción o distribución de los textos. Maravillados quedaron algunos ante la posibilidad y realidad de que un paleógrafo pudiera levantarse de su banco de trabajo y manifestar una ética política en el espacio público de su profesión.

En fin, no cabe duda que las enseñanzas incluidas tanto en el volumen misceláneo de 1999 como el que hoy se publica son – por el simple hecho de ser trasvasadas a la lengua vernácula española – bienvenidas para todos los profesionales interesados en la Historia de la Cultura Escrita, desde los investigadores que comulgan con sus principios hasta los profesionales, archiveros y bibliotecarios que trabajan en las instituciones de conservación. No obstante, sería aconsejable que estas felices iniciativas continuaran y superaran el campo de la recopilación de artículos, ponencias e introducciones, para ir acompañadas también de la traducción de las grandes monografías del autor, tal y como ha ocurrido recientemente con *Prima lezione di paleografia*¹³.

Porque es cierto que la influencia de Petrucci sobre la producción bibliográfica y la actividad académica españolas se ha convertido en una

¹³ Traducida en 2008 al catalán por la Universitat de València con el título *Una lliçó de paleografia*.

realidad motora durante los últimos decenios, al menos desde la década de 1980. El movimiento empezó su andadura desde varias cátedras de paleografía y diplomática, singularmente la de Valencia, y se ha ido extendiendo a otras plazas y ámbitos de investigación, si bien es cierto que no sin la resistencia y oposición de parte de la disciplina. Esto, evidentemente, es natural, porque todo proceso de cambio es dialéctico y lleva consigo sus resistencias y contradicciones. No obstante, quizá la oposición en España a la nueva metodología no ha dejado de ser, en cierto modo, resultado de una incompreensión del programa, porque, ciertamente, jamás se renunció ni se ha renunciado al ejercicio riguroso de la erudición tradicional, nunca se dejaron sobre el campo las herramientas empíricas que confirieron desde antiguo rigor y peso científico a la paleografía y a la diplomática, y con toda la razón del mundo podrán ser criticadas duramente y ser objeto de distanciamiento crítico aquellos productos que, bajo la marca Historia de la Cultura Escrita, evidencian un desconocimiento de las herramientas de análisis formal de los signos gráficos, las únicas posibles que permiten aprehender correctamente las técnicas y modos de producción del escrito.

En mi opinión, el objetivo no era otro que hacer más cosas con las herramientas disponibles, porque éstas permitían avanzar, hacer más preguntas y, porqué no, justificar la existencia de una profesión cuya continuidad se ha cuestionado en alguna ocasión. Significaba romper el estricto compartimento de la disciplina, plantear preguntas, problematizar el campo de estudio y entrar en terrenos de la historia no explorados hasta entonces. Desde entonces, una parte de la paleografía española ha hecho importantes avances y se ha subido al tren de la Historia de la Cultura Escrita. No hay espacio aquí para citar una bibliografía que ya ocuparía hoy mismo unos cuantos pliegos, pero quizá pienso que es inevitable y de justicia reclamar en primer lugar los estudios cualitativos de Francisco Gimeno y de su escuela valenciana, y, a continuación, las producciones procedentes de Madrid y Alcalá de Henares, aunque no exclusivamente. Indagaciones sobre la implantación de lo escrito en la Cataluña al-

tomediaval¹⁴, sobre los profesionales calígrafos¹⁵, la alfabetización de las clases subalternas¹⁶, la autografía real¹⁷, la escritura privada bajomedieval¹⁸, las prácticas escritorias de los mercaderes¹⁹, el aprendizaje de la escritura y el libro escolar²⁰, las prácticas gráficas públicas y privadas en la sociedad urbana renacentista²¹, la pervivencia del manuscrito en el Siglo de Oro²², la escritura presidiaria en la era franquista²³ o el control fascista de la producción bibliográfica en la década de 1940²⁴, constituyen, por citar muy pocos²⁵, varios hitos en esta singladura peculiar que sigue mar-

¹⁴ J. V. BOSCA CODINA, “*Antequam vsatici fuissent*”. *La escritura impone la ley (Cataluña, ss. X-XII)*, en «Estudis Castellonencs», 6 (1994-1995), pp. 225-233.

¹⁵ F. M. GIMENO BLAY, *Una aventura caligráfica: Gabriel Altadell y su “De Arte Scribendi” (ca. 1468)*, en «Scrittura e Civiltà», 17 (1993), pp. 203-270.

¹⁶ M^a L. MANDINGORRA LLAVATA, *Alfabetismo y educación gráfica en la Valencia del Quinientos. El Libro de Albaranes del Convento del Carmen (1517-1538)*, en «Estudis Castellonencs», 6 (1994-1995), pp. 785-798.

¹⁷ F. M. GIMENO BLAY, *Escribir, reinar. La experiencia gráfico-textual de Pedro IV el Ceremonioso (1336-1387)*, Madrid 2006.

¹⁸ F. M. GIMENO BLAY-M. T. PALASÍ FAS, *Del negocio y del amor. El diario del mercader Pere Soriol (1371)*, en «Saitabi», 36 (1986), pp. 37-55.

¹⁹ M^a L. MANDINGORRA LLAVATA, *Usos privados de la escritura en la Baja Edad Media. Secuencias espacio-temporales y contextos de uso*, en *Las diferentes historias de letrados y analfabetos*, Actas del congreso, Pastrana, 1-3 de julio 1993, al cuidado de C. Sáez, J. Gómez-Pantoja, Alcalá de Henares 1994, pp. 57-88.

²⁰ F. M. GIMENO BLAY, *Aprender a escribir en el Antiguo Régimen*, en *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*, al cuidado de A. Escolano Benito, Madrid 1997, pp. 291-314.

²¹ A. CASTILLO GÓMEZ, *Escrituras y escribientes. Prácticas de la cultura escrita en una ciudad del Renacimiento*, Las Palmas de Gran Canaria 1997.

²² F. BOUZA, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid 2001.

²³ *Letras bajo sospecha. Escritura y lectura en centros de internamiento*, al cuidado de A. Castillo Gómez, V. Sierra Blas, Gijón 2005.

²⁴ E. RUIZ BAUTISTA, *Los señores del libro. Propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer franquismo*, Gijón 2005.

²⁵ No hay que olvidar las propuestas metodológicas que, de forma autónoma, han surgido en España, gran parte de ellas debidas a la pluma de Francisco Gimeno. Cfr., por ejemplo, F. M. GIMENO BLAY, *De las Ciencias Auxiliares de la Historia a la Historia de la Cultura Escrita*, Valencia 1998, o las actas de encuentros internacionales como los organizados y publicados por el Seminario Internacional de Estudios sobre la Cultura Escrita, a saber: *Erudición y discurso histórico. Las instituciones europeas (s. XVIII-XIX)*, al

chando a buen paso, en diálogo con otras disciplinas humanísticas afines, y muy especialmente la historia del libro, fecunda en nuestro país. La deuda de estos autores con la propuesta metodológica petrucciana está fuera de toda duda.

Cuando comenzó a evidenciarse esta efervescencia productiva y cedió el compartimento estanco de las llamadas Ciencias Auxiliares de la Historia ya habían pasado los tiempos gloriosos en que el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos tenía tiempo y recursos para crear obras que jamás se han superado, ya se habían publicado los principales textos de referencia de la paleografía española y ya se habían levantado todas las taxonomías paleográficas y diplomáticas (medievales) posibles. España apenas había participado en la renovación historiográfica que se daba fuera de sus fronteras, y la disciplina parecía aletargada en una continua y maniática labor de edición de textos medievales, entre los cuales las colecciones diplomáticas de monarcas y monasterios parecían competir en una carrera contra el paso inexorable del tiempo. Conste aquí que no se alega contra la labor de edición y crítica textual, necesaria y fundamental en toda sociedad que, al igual que la italiana, está dotada de un acervo archivístico y bibliográfico de gran interés, sino un apunte sobre un cierto estado de ensimismamiento de la disciplina como característica estructural hispana. Sin embargo, todo se ha movido, la disciplina avanza e incluso la diplomática ha logrado rebasar su tradicional eje medieval para interesarse por la rica producción documental de la Administración española durante la Edad Moderna y Contemporánea²⁶.

En la actualidad puede afirmarse sin rubor que los estudios sobre Historia de la Cultura Escrita en España han alcanzado un corpus de referencias muy relevante, tal y como se manifiesta en la bibliografía disponible. Además, ha conseguido su institucionalización en el mundo aca-

cuidado de F. M. Gimeno Blay, Valencia 1993, y *Escribir y leer en Occidente*, al cuidado de A. Petrucci, F. M. Gimeno Blay, Valencia 1995.

²⁶ Cfr., por ejemplo, P. L. LORENZO CADARSO, *El documento real en la época de los Austrias (1516-1700)*, Cáceres 2001; o M. R. TALLAFIGO, *Historia del documento en la Edad Contemporánea. La comunicación y la representación del poder central de la nación*, Carmona 2002.

démico a través de asignaturas impartidas con normalidad dentro de los programas de licenciatura y doctorado en Historia y disciplinas afines de varias facultades españolas. Muchos han sido ya los congresos, jornadas y seminarios, nacionales e internacionales, celebrados sobre la disciplina, y varias son las publicaciones especializadas, como los números de *Arché* en Valencia o *Signo* en Alcalá de Henares, la revista anual *Litterae* promovida por la editorial Calambur, la revista *Cultura Escrita & Sociedad* de la editorial Trea, que se han convertido en plataformas de difusión de los avances y resultados de la investigación. Todo parece indicar que existen buenas perspectivas futuras en la marcha de la indagación sobre Cultura Escrita en España. No obstante, como suele ocurrir con todo proyecto en expansión, siempre existe la amenaza de la sectorialización y fragmentación del campo de estudio, así como su disolución en ese cajón de sastre que se ha venido en llamar últimamente “Historia Cultural”. Otro riesgo, ya señalado, es el abandono progresivo de las categorías formales del análisis paleográfico, defendido siempre por Petrucci como condición necesaria para comprender con la eficacia que corresponde los testimonios escritos del pasado. Finalmente, existen territorios menos explorados que, en mi opinión, no han sido objeto por el momento de la suficiente atención.

De todos los puntos que figuran en la agenda de indagación sobre Cultura Escrita, quizá se ha trabajado menos en España un ámbito específico, pero no por ello menos importante: las escrituras expuestas y la memoria del poder, cuyo referente sigue siendo para nosotros *La scrittura. Ideologia e rappresentazione*. Aún recuerda el autor de estas líneas una mañana de 2003 en Salamanca, en la que, dejando a un lado ciertas banalidades que yo mismo le comentaba animado quizá por el aperitivo que se nos ofrecía, Armando Petrucci me invitó con entusiasmo a iniciar el estudio de los *victores*, esto es, los *graffiti* conmemorativos de la obtención de grados universitarios que, desde antiguo y por doquier, motejan las fachadas de piedra de la capital castellana. Aunque me hubiera gustado, la vida me llevó por otros derroteros y no cumplí su sensata recomendación, quedando su estudio para otros. Pues bien, reconociendo por lo anteriormente dicho que soy culpable de ello, pienso que todavía no se ha

afrontado el estudio riguroso de las escrituras de aparato que desde la Edad Moderna hasta la actualidad han marcado en España el espacio público²⁷, dotándolo de un mensaje y de una presencia simbólica de autoridad.

Y ello parece sorprendente en una sociedad como la española, que, tras dos décadas de amnesia “consensuada”, ha despertado en medio de un acalorado debate sobre los símbolos públicos de la pasada dictadura franquista. Maravilla realmente la ligereza y ausencia de reflexión con que se ha decretado la remoción y eliminación de monumentos, rótulos de calles, placas y toda suerte de escrituras conmemorativas esparcidas por doquier en el espacio público. Hace poco el historiador Julián Casanova afirmaba, muy acertadamente, que si la memoria escrita de un pasado convulso desaparecía completamente de las calles, sería dificultoso explicar a generaciones futuras la naturaleza verdadera de un régimen cuya política de memoria consistió en recordar con vehemencia la victoria en la Guerra Civil a través de un despliegue monumental y epigráfico nunca antes visto en la historia de España²⁸. Ante la más que presumible rápida desaparición de las escrituras de aparato de la dictadura militar en los próximos años, se revela necesario proceder con cierta urgencia con las técnicas propias de la disciplina.

Y es justamente esta batalla que se libra actualmente en España en torno a la memoria del pasado reciente la que permite finalmente concluir estos breves apuntes abordando otra faceta, muy grata para mí, de la indagación petrucciana: me refiero a su reflexión sobre la memoria y la función pública de los memorizadores sociales en una sociedad democrá-

²⁷ No así para el espacio urbano medieval, más trabajado. Cfr. F. M. GIMENO BLAY, *Materiales para el estudio de las escrituras de aparato bajomedievales. La colección epigráfica de Valencia*, en *Epigraphic 1988. Fachtagung für Mittelalterliche und Neuzzeitliche Epigraphik*, hg. von Walter Koch, Wien 1990, pp. 195-224.

²⁸ Valga recordar que el símbolo del *victor* universitario, antes mencionado, presidió aparatosamente el palco del Caudillo durante el Desfile de la Victoria el 19 de mayo de 1939, siendo posteriormente adoptado por el propio Francisco Franco como emblema personal.

tica. Somos ya varios los archiveros que nos hemos formado en España mediante la lectura de las enseñanzas del profesor italiano²⁹, las cuales han permitido configurar una visión «problematizadora» del patrimonio escrito cuya custodia y servicio se nos confía. Pues, efectivamente, los ricos Archivos y Bibliotecas españoles no son otra cosa que el resultado de siglos de políticas de conservación, violencia destructora, desidias, censuras y azares, que hoy se materializan en un acervo documental y bibliográfico cuya ordenación y transmisión queda a cargo de las instituciones de memorización. Fue el interés del poder público, de la Monarquía o del Estado, su exclusivo principio de utilidad, de control político y represivo, y de perpetuación futura, los que han formado a lo largo de siglos los principales fondos y colecciones que hoy son accesibles a los ciudadanos, en el marco de una sociedad abierta³⁰.

En España la función del Archivo como instrumento de servicio público general es relativamente reciente. Puede afirmarse que los grandes Archivos Históricos quedaron desde el siglo XIX a disposición de la investigación científica, reducida en España a muy contadas (y también muy competentes) personas hasta que en el último tercio del siglo XX se registró una explosión de investigadores universitarios a la búsqueda de documentos. Otra cosa distinta ha sido el acceso a los Archivos Administrativos y, sobre todo, la indagación ciudadana del pasado traumático de la Guerra Civil con fines ajenos a la investigación científica. A finales de la década de 1990, el despertar de la amnesia pactada durante la Transición democrática supuso la inmersión forzosa de los Archivos en esa batalla por la memoria, donde jugaron (y juegan) un papel democrático fundamental al garantizar el derecho a la verdad y a la reparación moral y al contribuir a la superación definitiva del pasado traumático. Evidente-

²⁹ Y en mi caso particular, bajo la enseñanza directa de Francisco M. Gimeno Blay, quien, aparte de maestro, es mi amigo.

³⁰ Si bien con limitaciones de orden material y legislativo que aún están lejos de ser subsanadas. Esperamos los archiveros que el inminente decreto regulador del Sistema Español de Archivos y del Sistema de Archivos de la Administración General del Estado, que sustituirá al vetusto Reglamento de Archivos de 1901, proporcione un marco legal eficaz y suficiente para la gestión y dotación de los Archivos españoles.

mente, no se trata de pergaminos o registros centenarios en papel de trapo, sino de documentos quizá más perecederos: procesos de tribunales militares y especiales, causas judiciales, expedientes policiales, fichas carcelarias, actas de incautación, inscripciones de defunción del Registro Civil, etc. Estos son, entre muchos otros, los productos escritos demandados por víctimas y familiares de víctimas que van a la búsqueda de una justicia retributiva, no punitiva³¹. Ciertamente es que han surgido fuertes críticas desde ciertos sectores del espectro político e incluso desde la misma profesión archivística, pero yo creo que, en general, la experiencia es positiva, pues ha permitido a los Archivos públicos ejercer un papel en la defensa de los derechos ciudadanos como nunca antes en su historia. Porque, en su origen, los fondos documentales habían sido creados, conservados y transmitidos con fines distintos, más bien opuestos: los Archivos se encontraban directamente al servicio del poder, no al de sus súbditos o administrados.

Considerado así el Archivo como una formación histórica, dinámica y cambiante en sus creadores y usuarios, se revela fundamental profundizar en el conocimiento histórico de los procesos de registro, conservación y transmisión de la memoria escrita documental en España. Conocemos bastante bien los procesos formativos de los grandes Archivos Históricos españoles³², que han sido desde antiguo objeto de especial cuidado y atención por parte del poder público³³. No ocurre lo mismo

³¹ Tal y como recoge la *Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura* (B.O.E. de 27 de diciembre 2007). Bajo el concepto de justicia retributiva no sólo se entiende la obtención de una pensión económica, sino, más frecuentemente, un reconocimiento moral, una rehabilitación formal por parte del Estado y, generalmente, en muchos casos, el simple conocimiento del paradero de los restos de familiares desaparecidos.

³² Muy singularmente el del Archivo de la Corona de Aragón, en Barcelona. Cfr., para un buen recorrido por la historia de los centros de conservación en España, *Historia de los Archivos y de la Archivística en España*, al cuidado de J. J. Generelo, Á. M. López, Valladolid 1998.

³³ No se pueden olvidar aquí las pioneras reglamentaciones del actual Archivo de la Corona de Aragón, las de Felipe II sobre el Archivo General de Simancas o las

con los Archivos Contemporáneos o Administrativos, que han sufrido más directamente las consecuencias de ese pasado traumático a que nos referíamos. En agosto de 1939 un incendio fortuito causado por la acumulación y vigilancia negligentes de material de guerra destruyó el Archivo General Central de Alcalá de Henares, creado en 1858 para reunir los documentos producidos por el nuevo Estado liberal surgido tras el desmantelamiento del Antiguo Régimen. Las llamas acabaron con decenas de miles de legajos producidos por Ministerios y organismos públicos durante el siglo XIX, además de los protocolos notariales centenarios de la misma ciudad de Alcalá. El nuevo Estado franquista pronto echó tierra al asunto, el Palacio Arzobispal en que tenía su sede el Archivo fue reconstruido parcialmente y, en poco tiempo, casi podía pensarse que en realidad nada había ocurrido. La memoria de esa institución memorizadora del Estado fue borrada casi por completo, bien por vergüenza, bien por desinterés, de modo que es bien poco lo que sabemos hoy sobre la naturaleza y contenido de ese patrimonio perdido para siempre. Lo cierto es que, treinta años después, en 1969, necesidades urgentes de custodia documental del Estado forzaron la creación del Archivo General de la Administración, también en Alcalá de Henares, para cumplir un cometido similar al de su predecesor desaparecido. Este pequeño capítulo de la historia archivística española ejemplifica de forma meridiana el acierto de la visión petrucciana del Archivo como complejo dinámico, en continua construcción y destrucción. Para nosotros, los archiveros, emplazados en la contingencia, queda la tarea de continuar esa particular y necesaria indagación en la diacronía.

Ordenanzas del Archivo General de Indias, muy bien estudiadas. Cfr. R. CONDE-D. DE MOLINA, *Reyes y archivos en la Corona de Aragón Siete siglos de reglamentación y praxis archivística (siglos XII-XIX)*, Zaragoza 2008; J. L. RODRÍGUEZ DE DIEGO, *Instrucción para el gobierno del Archivo de Simancas (año 1588)*, Madrid 1998; y *Archivo General de Indias*, por P. GONZÁLEZ GARCÍA, Madrid 1995.